



## ORDEN DE ELECCIÓN GENERAL PARA LAS MUNICIPALIDADES

Una Elección General de la Ciudad de Buda es por este medio ordenada para llevarse a cabo el 8 de mayo, 2010, con el propósito de elegir a dos Miembros del Concejo designado en general por puesto. El Miembro del Concejo del puesto 1 para ser elegido a un período de tres años. El Miembro del Concejo del puesto 2 para ser elegido a un período de tres años.

La votación de adelanto en persona será conducida cada día de semana en: la Calle Main #121, en Buda, TX 78610, entre las horas de las 8:00 a.m. y las 5:00 p.m., cada día de semana, comenzando el 26 de abril de 2010, y terminando el 4 de mayo de 2010. El lunes, 26 de abril de 2010, y el lunes, 3 de mayo de 2010, la votación de adelanto en persona será conducida en la Calle Main #121, Buda, TX 78610 entre las horas de las 7:00 a.m. y 7:00 p.m. El sábado, 1º de mayo de 2010, la votación de adelanto en persona será conducida en la Calle Main #121, Buda, TX 78610 entre las horas de las 10:00 a.m. y 3:00 p.m. El día de la elección, sábado, 8 de mayo de 2010, el puesto de votación designado será la Calle Main #121, Buda, TX 78610 entre las horas de 7:00 a.m. y las 7:00 p.m.

Las aplicaciones para votar por correo serán enviadas a:

Joyce Cowan  
Joyce Cowan, Administradora de Elecciones del Condado de Hays  
401-C Broadway  
(Dirección)  
San Marcos, Texas 78666  
(Ciudad) (Código Postal)

Las aplicaciones para votar por correo serán recibidas antes de terminar el día de negocio del 30 de abril de 2010.

Expedido este día \_\_\_16\_ febrero de 2010.

Bobby D Lane  
Bobby D Lane, Alcalde